



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Deja sin efecto la RHCD-2024-328-E-UNC-DEC#FO.

VISTO:

Que, la RHCD-2024-329-E-UNC-DEC#FO ha sido dictada en los mismos y exactos términos que la RHCD-2024-328-E-UNC-DEC#FO, que refieren a la aceptación de la renuncia de la Od. María Alejandra Ríos Martínez (32.526), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S; y

CONSIDERANO:

Que al ser actos administrativos idénticos, corresponde dejar sin efecto la RHCD-2024-328-E-UNC-DEC#FO.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2024-328-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.